



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA**  
**POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 26 DE**  
**OCTUBRE DE 2007**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de La Frontera, siendo las diez horas (10:00), del día veintiséis de octubre de dos mil siete, se reúnen los señores que a continuación se expresan, con objeto de celebrar el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria.

**ASISTEN:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. David Cabrera de León

**CONCEJALES:**

Dña. M<sup>a</sup> Soledad Quintero Darias

D. Alberto Valido Machín

D. Ruyman Quintero Zamora

Dña. Dácil Felipe Guadarrama

D. Ione Acosta Díaz

D. José Antonio Quintero Morales

D. Juan Castañeda Acosta

Dña. M<sup>a</sup> Candelaria Pérez García

Dña. Patricia Clavijo Gutiérrez

Dña. Ana M<sup>a</sup> Martín Quintero

**SECRETARIO:**

D. José Manuel Álvarez Santafe

Excusan su asistencia, **CONCEJAL:**

D. Pedro Luís Casañas Padrón

D. Antonio Casañas Castañeda

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasan a tratar los siguientes puntos del Orden del Día,

**1º.- ACTAS ANTERIORES.-**

Por el Sr. Alcalde, se pregunta a los Sres. Concejales, si tienen que formular alguna observación a las actas de los días 25.07.07, 27.08.07, 26.09.07 y 27.09.07.

Por el Sr. Concejel D. Juan Castañeda, se toma la palabra para decir que, tenía que hacer una observación al acta de 27.08.07, punto tercero de cesión de uso



N.R. ENTIDAD 01380131 N.I.F.: P-3801300-1 C/LA CORREDERA, 10 C.P. 38911 FRONTERA - EL HIERRO TFNO.: 922 555 999 FAX: 922 556 063



AYUNTAMIENTO  
DE  
LA FRONTERA  
(EL HIERRO)

Asociación Tamargane, que no se entiende bien cual fue el voto real interpretado, ya que la propuesta se cambió.

Por el Sr. Alcalde, se dice que, se cambió la propuesta, y se aceptó ceder en uso la planta baja a la Asociación Tamargane.

Y no habiendo más observaciones, las actas son aprobadas por unanimidad.

**2º.- FIESTAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE PARA EL AÑO 2008.-**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de la Comisión Informativa de Juventud, Cultura, Deportes y Fiesta, de fecha 24.10.07, del siguiente tenor literal:

“Por el Sr. Alcalde y el Equipo de Gobierno, se da cuenta de que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de abril de 2007, a petición de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, acordó declarar las dos fiestas locales del Municipio, designando los días, 27 de mayo en honor de Ntra. Sra. La Virgen de La Consolación y el 12 de septiembre, en honor a Ntra. Sra. la Virgen de La Paz, una fiesta para cada uno de los núcleos principales, como quiera que se ha segregado el Ayuntamiento de El Pinar, es por lo que proponía que se modificase la designación de la fiesta que correspondía al nuevo municipio de El Pinar, designando en su lugar una fiesta del municipio de La Frontera.

Por unanimidad se acuerda, proponer al Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Designar como fiestas locales del Municipio de La Frontera para el año 2008 las siguientes:

27 de mayo, en honor de Ntra. Sra. de La Consolación.

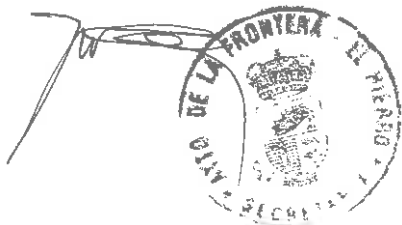
24 de junio, en honor de San Juan

2º.- Solicitar a la Dirección General de Trabajo, la aceptación de esta propuesta de cambio.”

Estando todos los Grupos Políticos de acuerdo con la propuesta, por unanimidad se acuerda, ratificar el dictamen de la Comisión Informativa, aprobándolo, tal y como se propone.

**3º.-PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA FRONTERA, ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO, FASE DE APROBACIÓN INICIAL, APROBACIÓN PROVISIONAL Y TEXTO REFUNDIDO.-**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Juventud, Cultura, Deportes y Fiesta, de fecha 24.10.07, del siguiente tenor literal:





**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

“Por el Sr. Alcalde y el Equipo de Gobierno, se da cuenta del escrito del Consejero Delegado de GesPlan, S.A.U, remitiendo el borrador de la modificación del Convenio celebrado entre el Ayuntamiento de La Frontera y GesPlan, S.A.U, con fecha 25 de Enero, para la financiación de la redacción del “Plan General de Ordenación de La Frontera, adaptación a las directrices de Ordenación General y del Turismo, fase de aprobación inicial, aprobación provisional y Texto Refundido”, para que sea aprobado por el órgano competente para ello, y se remitan dos ejemplares firmados.

Por unanimidad se acuerda, proponer al Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la modificación del Convenio de La Frontera, para la financiación de la redacción del Plan General de Ordenación de La Frontera, adaptación a las directrices de ordenación General y del Turismo, Fases de aprobación inicial, aprobación provisional y texto refundido, en su estipulación octava, tal y como se propone.

Aprobación Provisional Fase B: deberá estar finalizada y entregada antes del 30.11.07

Texto Refundido: deberá estar finalizada y entregada antes del 30.07.08

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en derecho sea posible para suscribir la modificación del Convenio y para cuanto acto de trámite sea necesario.”

Abierto el debate por el Sr. Alcalde, por la Sra. Concejala Dña. Ana Mª Martín, se toma la palabra para decir que, no está de acuerdo por lo que está retrasando y aplazando el Plan General, cuando se va a molestar el Cabildo?, que va a pasar con que los vecinos están aplazando sus proyectos dos o tres años?

Por el Sr. Concejel D. Juan Castañeda, se toma la palabra para decir que, falta la fecha del texto, se llevan fechas proponiendo por no estar actualizado el Plan Insular, son las mismas fechas que para el Plan Insular? Se coordinarán?

Por el Sr. Alcalde, se dice que, el Cabildo está elaborando el Plan Insular con fecha 28.08.06, se hizo una valoración del Plan General, había 19 puntos de incumplimiento a la propuesta del Plan Insular, se ha modificado en varias ocasiones, se está trabajando con el Equipo Redactor, para ver la fórmula, o desligar el Plan General o seguir en común, con el Equipo Coordinador, se pretende aprobar si se remueva el plazo.

Por el Sr. Concejel D. Juan Castañeda, se toma la palabra para decir que, estamos a un mes y se debiera saber como se va a aprobar, y debe quedar claro, si se va a seguir adelante, y como va a ser, son cuestiones que a un mes vista debiéramos saber.

Por el Sr. Alcalde, se dice que, está de acuerdo:





AYUNTAMIENTO  
DE  
LA FRONTERA  
(EL HIERRO)

Sometido a votación, con la sola abstención de la Sra. Concejala del P.P Dña. Ana Mª Martín, y el voto favorable del resto de los Sres. Concejales de los Grupos del PSOE y de AHÍ, por mayoría se acuerda, ratificar el dictamen de la Comisión Informativa, aprobándolo tal y como se propone.

**4º.- SOLICITUD DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE: PROBLEMA DE TRANSPORTE.-**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Turismo, Transporte y Comercio, de fecha 24.10.07, del siguiente tenor literal:

“Visto el escrito que presenta D. Juan Castañeda Acosta, portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, presenta para su debate y consideración por el Pleno la siguiente Moción:

*“D. Juan Castañeda Acosta, portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, presenta para su debate y consideración por el Pleno la siguiente MOCIÓN:*

*Antecedentes:*

*De todos es conocida la importancia y por tanto la incidencia que en la vida de la Isla tiene el tema de los transportes, en todos los ordenes de la vida.*

*Hemos asistido, durante toda nuestra historia a innumerables problemas en las comunicaciones de nuestra isla con el exterior, que han ido resolviéndose, si bien no a gusto de todos.*

*Por el contrario de lo que sería lógico, es en los últimos tiempos cuando más se acentúan los mismos.*

*Hemos asistido en los últimos años a diversos cambios y casi siempre a peor, problemas más acentuados desde el abandono de Transmediterránea, cosa que ya era de prever.*

*Pero lo cierto es que hoy nos encontramos con unos servicios, que lejos de favorecer nuestro desarrollo, en todos los órdenes, lo dificulta y colapsa con cambios de horarios, pérdidas de frecuencias, altos costes, suspensión de servicios, etc...*

*Por estas causas este Pleno ha tomado consideración en diversas ocasiones, en una de ellas haciendo hincapié en la importancia de estos servicios, pero además resaltando la importancia de estar todas las instituciones coordinadas y hacer el máximo esfuerzo.*

*En base a esto pedimos:*

*1º.- Que este Ayuntamiento se pronuncie a favor de apoyar las reclamaciones efectuadas por diversos colectivos de nuestra isla.*





AYUNTAMIENTO  
DE  
LA FRONTERA  
(EL HIERRO)

2º.- *Que conjuntamente con las demás instituciones insulares se adopte una postura conjunta y coordinada ante el Gobierno de Canarias y ante las navieras para la resolución de los problemas que el transporte padece.*

*La Frontera, a 08 de octubre de 2007*

*Fdo. Juan Castañeda Acosta*

Por unanimidad se acuerda, proponer al Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta del Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, tal y como se propone.”

Abierto el debate por el Sr. Alcalde, se dice que, el Ayuntamiento de La Frontera, en esta semana ha mantenido reuniones con Apymes y restantes Instituciones, y se ha posicionado a favor de la regularización y mejora del transporte, a partir del próximo mes la Naviera Armas, va a operar con mayor frecuencia, y se presiona para que la Comunidad Autónoma establezca la obligación de servicio público para que esa obligatoriedad se mantenga para los Herreños.

Por la Sra. Concejala Dña. Ana Mª Martín, se toma la palabra para decir que, apoya la moción, pero no solo está el problema de transporte en las navieras, sino también en el transporte aéreo, han quitado la línea de La Palma, hay que hacer más fuerza para abaratar los pasajes, pues ahora ir a La Palmas o a Las Palmas tiene un mayor coste, cree que hay mucho tráfico y deben mantener esas líneas, y también hay problemas de transporte con la cooperativa de guaguas y taxis.

Por el Sr. Concejel D. Juan Castañeda, se toma la palabra para decir que, el escrito está hecho antes de la manifestación, y más que apoyo se quiere cambiar la sintonía, en otros Plenos se pedía unidad, la prueba es el efecto que ahora ha tenido, desabastecimiento anterior, ahora, con todos a la vez, se ha demostrado la concienciación de todos juntos.

Se fracasa si es uno solo, todos unidos, eso es lo que pretendía la moción “todos en el mismo barco”...la moción de buen resultado.

Por el Sr. Alcalde, se dice que, está de acuerdo que la unión hace la fuerza, el Ayuntamiento apoya la moción del PSOE.

Estando todos los Grupos Políticos, de acuerdo con la propuesta, por unanimidad se acuerda, ratificar el dictamen de la Comisión Informativa, aprobándolo, tal y como se propone.





AYUNTAMIENTO  
DE  
LA FRONTERA  
(EL HIERRO)

**5º.- EXPEDIENTE 1/2007. MODIFICACION DE CREDITOS.-**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, de fecha 24.10.07, del siguiente tenor literal:

“A propuesta del Sr. Alcalde y el Equipo de Gobierno, ésta Comisión de Cuentas y Hacienda ha examinado con todo detenimiento el expediente tramitado para modificar créditos dentro del vigente presupuesto por un importe de OCHOCIENTOS CINCO MIL EUROS (805.000,00 euros), con cargo al remanente líquido de tesorería.

Visto los informes y certificados que figura en el expediente y teniendo en cuenta:

Primero.- Que los gastos propuestos son necesarios y urgentes, no pudiendo ser aplazados hasta el próximo ejercicio, sin grave quebranto para los intereses de la Corporación.

Segundo.- Que la tramitación del expediente está ajustada a los preceptos legales vigentes.

Esta Comisión por unanimidad se acuerda, estima que pueden ser aprobadas las modificaciones de créditos propuestas.

No obstante, la Corporación, con su superior criterio, resolverá lo que estime más conveniente.”

Abierto el debate por el Sr. Alcalde, se dice que, igual que en los otros últimos ejercicios se lleva a cabo la modificación del presupuesto, financiado por el superavit del ejercicio anterior, y es el primero del presupuesto anual de 2007.

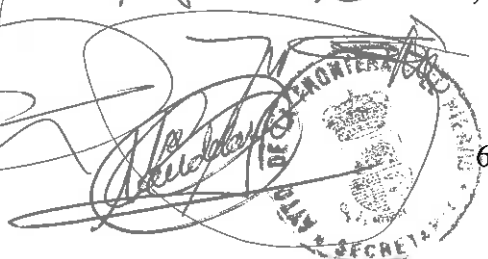
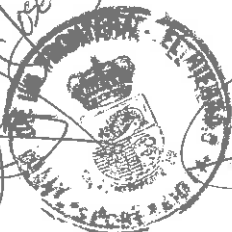
Por el Sr. Concejil D. Juan Castañeda, se toma la palabra, para decir que, el expediente obviamente es poco interesante poco notable, para las funciones de Gobierno, se suplementa “Mejoras” que es como un saco, el personal y materiales, se ha suplementado para cosas pequeñas, con un millón de superavit, podía haberse pensado en algo importante, pero es el criterio del Equipo de Gobierno, y en todo caso está de acuerdo con la modificación propuesta.

Estando todos los Grupos Políticos de acuerdo con la propuesta, por unanimidad se acuerda, ratificar el dictamen de la Comisión Especial, aprobándolo tal y como se propone.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, da por finalizada la sesión, siendo las 10,30 (diez horas y treinta minutos) del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



*Quinto 11*

N.R. ENTIDAD 01380131 N.I.F.: P-38013004 C/ LA CORREDERA, 10 C.P. 38911 FRONTERA - EL HIERRO TFNO.: 922 555 999 FAX: 922 556 063